AÑO 156 Nº 55.125 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: $470. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $2400

deportes

La nueva joya del tenis se consagró en Buenos Aires

El brasileño João Fonseca, de 18 años, venció en la final al argentino Francisco Cerúndolo.



El Sub 20 no pudo: perdió 3-2 y el campeón fue Brasil

La Argentina cayó ante Paraguay y terminó segunda en el Sudamericano de Venezuela



LA NACION

LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025 | LANACION.COM.AR

Crecen las críticas por el criptogate y Pro apunta al "entorno presidencial"

CRISIS. Afirmó que el caso es "grave", pero descartó un juicio político; primeras denuncias

La fuerte polémica que provocó la participación del presidente Javier Milei en la promoción de la criptomoneda $LIBRA tuvo ayer más derivaciones políticas y judiciales, y proyecta para hoy un impacto negativo en los mercados. El partido Pro, que preside Mauricio Macri, advirtió que el caso es "grave" y perjudica la credibilidad del país en el exterior, y apuntó a una "responsabilidad del entorno que rodea al Presidente". No obstante, descartó la posibilidad de avanzar con un juicio político contra Milei en esta instancia, como habían reclamado sectores de la oposición. "Denunciamos la utilización oportunista de esta situación por parte del kirchnerismo", afirmó. Otros espacios anticiparon que reclamarán la citación al Congreso de funcionarios como Karina Milei; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo. En forma paralela, comenzaron a radicarse las primeras denuncias penales contra Milei por su participación en el escándalo cripto. Hoy serán sorteadas en los tribunales de Comodoro Py, para determinar qué jueces se harán cargo de investigarlas. **Página 6**

Un empresario denunció que le pidieron dinero por una reunión con Milei

Hugo Alconada Mon. **Página 7**

EL ESCENARIO

Un sismo con demasiados interrogantes

Claudio Jacquelin

—LA NACION—

La táctica es, otra vez, minimizar el hecho, generar noticias que lo superen y confiar en la fidelidad (o credulidad) de quienes apoyan a Javier Milei y en las cualidades de la palabra presidencial. Pero no hay certezas en el Gobierno de que eso logre mitigar y superar el impacto del criptogate, que protagonizó el propio Presidente. **Continúa en la página 8**

Caputo hizo campaña con Karina y firmó dólares



NICOLÁS SUÁREZ

política — La secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y el ministro de Economía, Luis Caputo, encabezaron ayer un acto de afiliación a La Libertad Avanza en Palermo. Lo hicieron en medio del escándalo que sacude al Gobierno por la maniobra con la criptomoneda $LIBRA, que salpicó al presidente Javier Milei. Durante la actividad, el ministro estampó su firma en billetes estadounidenses de baja denominación. **Página 11**

Los Grobo, tras un acuerdo para superar el default

DEUDA. Negocia con Bunge y con AMaggi, de Brasil; quiere activar la operación

El grupo Los Grobo Agropecuaria está negociando un acuerdo comercial con dos multinacionales del sector –Bunge y la brasileña AMaggi– que le permita reactivar la operación y darles a los productores la posibilidad de seguir en actividad. Fuentes al tanto de las tratativas dijeron a LA NACION que el interés de la empresa local es mostrar al mercado que puede recuperarse rápido del cimbronazo que sufrió tras incumplir el pago de pagarés bursátiles en diciembre pasado. Los Grobo, que factura US$800 millones al año, tiene una deuda total de US$207 millones, de los cuales 60 millones corresponden a esos pagarés. **Página 15**

Habilitan a las fuerzas de seguridad a usar armas decomisadas

POR DECRETO. Podrán disponer de ellas en cuanto las liberen los juzgados a cargo de las incautaciones

El Gobierno dispuso por decreto que las armas decomisadas al crimen organizado podrán engrosar los arsenales de las fuerzas de seguridad. En el Boletín Oficial de hoy figura el decreto firmado por el presidente Javier Milei que modifica un artículo de la ley 25.938 para que el Ministerio de Seguridad de la Nación pueda contar con el armamento incautado una vez que los juzgados que los tienen bajo su custodia concluyan los peritajes y los remitan para su disposición final. Hasta ahora, aquella ley imponía la destrucción de las armas como único destino final.

En el Gobierno destacan que esta decisión, además de un beneficio económico, tiene un fuerte valor simbólico, ya que supone que las armas quitadas de las manos de los criminales serán usadas por la policía para combatirlos. **Página 22**

¿Descanso? La mitad de los argentinos duermen mal

Dicen que les cuesta conciliar el sueño; afecta más a las mujeres. **Página 18**